

333022

L.3



M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de patente de introducción  
por diez años, para España y sus Posesiones, por

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS DE BLOQUEO Y ENSAMBLAJE  
DE MANILLAS PARA PUERTAS

Solicitante : D. Vicente BEITIA ALDECOA

Nacionalidad: Española

Residencia : MONDRAGON, Guipúzcoa.

Domicilio : Grupo S. Vicente Ferrer 23, 1º drº.

-----

3 NOV



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los órganos de bloqueo y ensamblaje de manillas para puertas, y, por extensión, para cualquier otra clase de batiente similar.

5 La invención aporta un aparato de realización sumamente funcional y segura, que es posible obtener sin costo elevado y sin señalados problemas de fabricación ni de montaje, ofreciendo una gran ventaja sobre los tipos convencionales conocidos en el mercado.

10 En términos generales, el aparato se compone de dos cuerpos principales: un primer cuerpo compuesto por el manubrio o manilla y el cuadradillo que lleva muescas en forma de diente de sierra y que, sirviendo de macho, se aloja en una abertura preparada a este fin en la otra pieza, ofreciendo la particularidad de poseer un rebaje especial  
15 para recibir un órgano de retención, quedando el conjunto de la manilla completa ensamblada y bloqueada mediante dicho órgano retenedor y un tornillo que lo aprisiona y fija en las muescas dentadas del cuadradillo.

20 Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos en la que se representa un ejemplo de realización, no limitativo, del objeto de la invención en el que debe entenderse que cabrán cuantas variantes de mera construcción sean factibles sin que se altere la esencia del invento. En dichos dibujos:

25 La fig. 1 muestra una perspectiva de la manilla.

La fig. 2 muestra una sección en la que se ve el ensamble total de las piezas.

30 La fig. 3 es una vista en sección parcial, con la manilla portadora del cuadradillo dentado separado de la

3 NOV.



pieza que forma la otra manilla.

La fig. 4 es la pieza de bloqueo.

La fig. 5 es la manilla que se embute en el cuadradillo dentado.

35 La fig. 6 es el tornillo de sujeción de la pieza de bloqueo.

40 De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, el mecanismo se compone de un cuerpo -ver fig.3- compuesto de la pieza (A) que es la manilla o manubrio, así como de un cuadradillo solidarizado con la misma (B) que presenta unas muescas en forma de diente de sierra, en continuo (H).

45 Este cuadradillo sirve de macho, y se aloja en una abertura (C) preparada para este fin en la otra manilla; esta otra manilla posee un rebaje especial practicado para recibir la pieza de bloqueo, que luego se describirá. Asimismo, esta manilla posee una perforación radial (D) fileteada a rosca, para recibir un tornillo (G) que fija a la citada pieza u órgano de bloqueo.

50 Este órgano de bloqueo está constituido por una pletina de forma especial (F) que tiene un cuerpo central plano con una perforación (E) para recibir el tornillo de sujeción (G); y a cada lado de dicho plano central posee un plano ligeramente descendente que forma ángulo obtuso con el centro de la pieza, y que por un lado termina liso, mientras que por el otro presenta una ligera curva hacia arriba.

55 La patte lisa de esta pieza, tiene su borde formando un ligero bisel, apto para encajar entre los dientes de sierra del cuadradillo. Tal como se aprecia en la fig. 2, el lado de dientes de sierra del cuadradillo se introduce en el alojamiento de la manilla correspondiente (C) y en el alojamiento especial de la misma se introduce también

60



65

el órgano de bloqueo (F) sujetándose debidamente a través del tornillo (G) que atraviesa la perforación radial, fileteada a rosca, (D) de esta manilla.

70

Finalmente sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean posibles sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, tamaños y formas adecuadas, sin limitación; contando con los necesarios elementos auxiliares de tipo convencional, de los que no se hace mención extraordinaria ni expresa por ser, en sí, ajenos a la invención.

75

NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo, así como no practicado en España, del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

80

1 - Perfeccionamientos en los órganos de bloqueo y ensamblaje de manillas para puertas y batientes similares, caracterizados por el hecho de proveerse un mecanismo constituido por un cuerpo compuesto de una manilla y un cuadrillo solidarizado a la misma, que presenta por lo menos en una de sus superficies unas muescas en forma de perfil de dientes de sierra.

85

2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados por el hecho de que este cuadrillo, por su parte dentada, se introduce en un alojamiento especial de

3 NOV.



90

que se halla provista la manilla del lado opuesto del ba-  
tiente; en cuyo alojamiento especial se prevé un lugar  
para el órgano de bloqueo.

95

3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1 y  
2 caracterizados porque dicho órgano de bloqueo está cons-  
tituido por una pletina que se introduce en el citado alo-  
jamiento especial de esta segunda manilla y se dispone so-  
bre la parte dentada del cuadradillo.

100

4 - Perfeccionamientos, según reivindicación 3 ca-  
racterizados porque este órgano de bloqueo es una pletina  
que presenta una parte central plana y dos aletas laterales  
descendientes oblicuamente en ángulo obtuso respecto a di-  
cho plano, lateralmente inclinadas respecto al mismo.

105

5 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 3 y  
4 caracterizados porque de estas aletas laterales, la más  
interior es recta y termina su plano formando un suave bi-  
sel, apto para encajar entre los dientes de sierra del cua-  
dradillo, mientras que la otra termina en un perfil lige-  
ramente curvado hacia arriba.

110

6 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de  
1 a 5 caracterizados porque el plano central de esta pie-  
za presenta una perforación que coincide en posición con  
otra perforación radial practicada en la manilla en que  
se aloja este órgano de bloqueo; cuya perforación va file-  
teada a rosca para recibir un tornillo de fijación del men-  
cionado órgano de bloqueo.

115

7 - PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ORGANOS DE BLOQUEO  
Y ENSAMBLAJE DE MANILLAS PARA PUERTAS.

- - - -

113 NO



120

Todo según se describe en esta memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas por una cara, con ciento veintiuna línea y dibujos anexos.

Madrid 3 noviembre, 1966

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and flourishes.

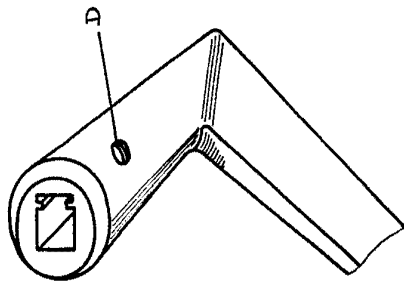


Fig. 1

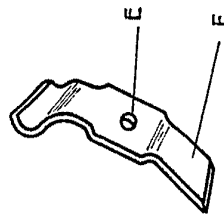


Fig. 4

Fig. 6

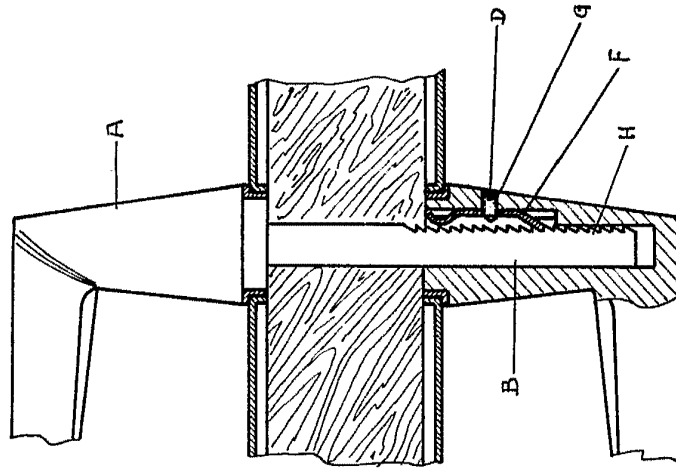


Fig. 2

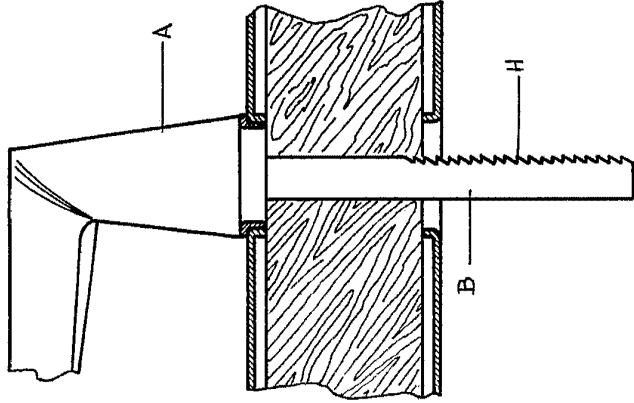


Fig. 3

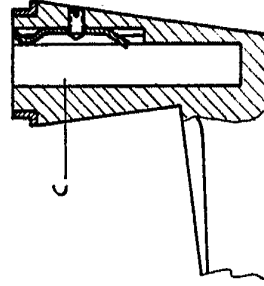


Fig. 5



*[Handwritten signature]*



NOV 27 1903

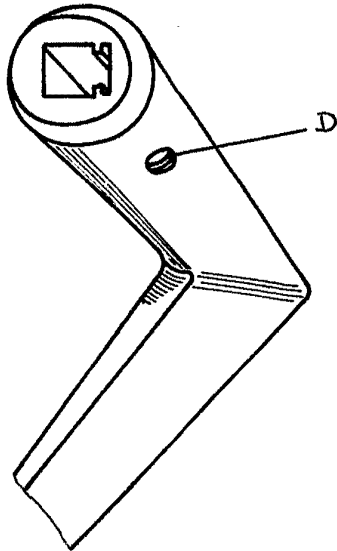


Fig. 1

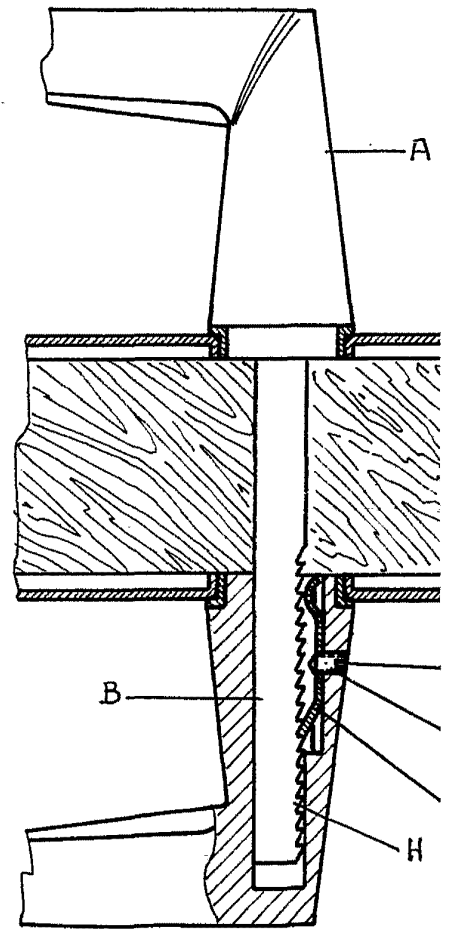


Fig. 2

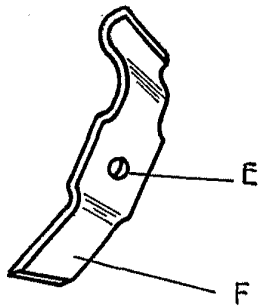
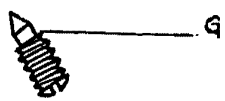


Fig. 4

Fig. 6





11/3 NOV. 1966

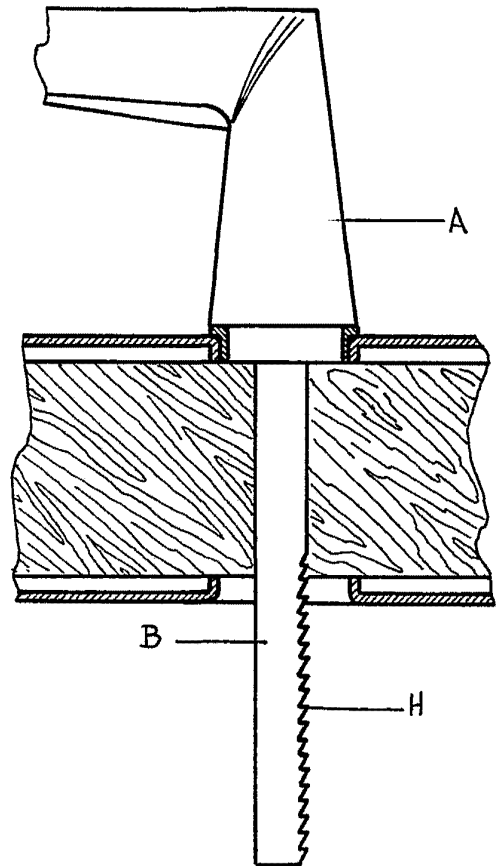


Fig. 3

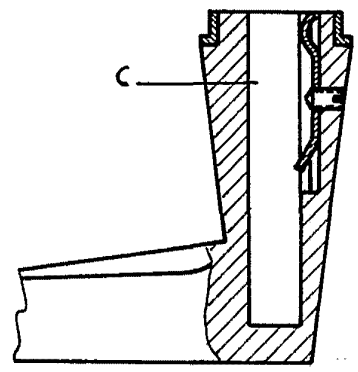
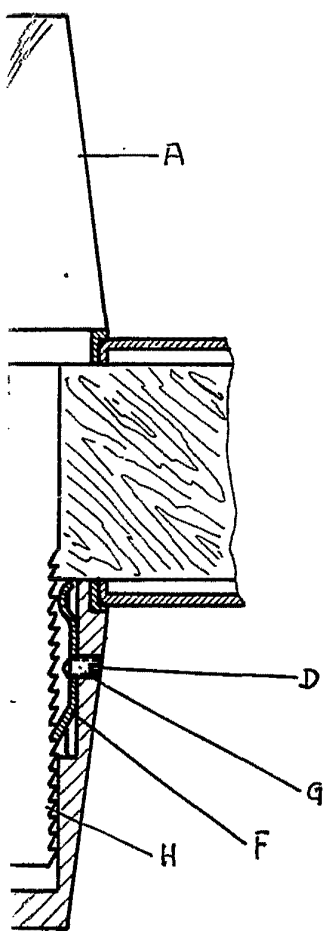


Fig. 5



MADRID 3 NOVIEMBRE 1966

*Handwritten signature*